



JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPNSC 83/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES PARA BECARIOS INSCRITOS EN EL SERVICIO EDUCATIVO-ASISTENCIAL DE LOS CADI'S DEL SISTEMA DIF JALISCO” TIEMPOS RECORTADOS 1RA VUELTA

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00** horas del día **24 de octubre de 2025** (dos mil veinticinco), en la Unidad Centralizada de Compras, ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia de Comité LPNSC 83/2025 “Contratación de Servicio de Seguro de Accidentes Personales para Becarios Inscritos en el Servicio Educativo-Asistencial de los CADI'S del Sistema DIF Jalisco” Tiempos Recortados 1ra vuelta ante la presencia de la C. Narda Renata Torres Quintanar Directora de Recursos Materiales y Representante de la Unidad Centralizada de Compras y la Lic. Alejandra Romo Arias Representante Del Área Requirente. Sin contar con la presencia de licitantes:

PROVEEDOR: SEGUROS SURA S.A. DE C.V.

1. **Se solicita a la convocante confirmar que todos los escritos y anexo elaborados por el participante van dirigidos a: SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO.**

RESPUESTA: Si, es correcto todos los documentos a entregar para participar, deben ir dirigidos al Sistema DIF del Estado de Jalisco

2. **Se solicita a la convocante confirmar la fecha del acta de apertura de propuestas.**

RESPUESTA: Como se menciona en el calendario de las bases, el acto de presentación y apertura de proposiciones es el 27 de octubre de 2025.

3. **Página 10. Inciso C) Acuse de obligaciones en materia de Seguridad Social. Se solicita a la convocante que se cumple con este requisito presentando: Acuse de Autorización para hacer pública la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social; emitido por el IMSS**

RESPUESTA: Si es correcta su apreciación

4. **Página 11. Numeral 5.4.3 , inciso h. Se solicita a la convocante confirmar que el foliado es opcional y no es motivo de descalificación no presentar foliada la propuesta.**

RESPUESTA: Si, la proposición deberá estar preferentemente foliada.

1. **Página 15. Numeral 8.3, Se solicita a la convocante confirmar que el Padrón de Proveedores corresponde al por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco.**

RESPUESTA: Si, es correcto el Padrón de Proveedores es el emitido por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco.



JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPNSC 83/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES PARA BECARIOS INSCRITOS EN EL SERVICIO EDUCATIVO-ASISTENCIAL DE LOS CADIS DEL SISTEMA DIF JALISCO” TIEMPOS RECORTADOS 1RA VUELTA

2. **Anexo 1. Se solicita a la convocante confirmar que para las partidas 1 y 2 la vigencia es a partir de las 12:00 horas del 1 de noviembre de 2025 a las 12:00 horas del 31 de diciembre de 2026, pudiendo emitir dos pólizas, una por cada ejercicio fiscal**

RESPUESTA: Si, es póliza por cada ejercicio fiscal

3. **Anexo 5. Propuesta económica. Es continuación de la pregunta anterior, y en caso de ser afirmativa su respuesta, favor de confirmar que se deberá especificar las primas a cobro por cada ejercicio fiscal.**

RESPUESTA: Si, se debe especificar las primas a cobrar por cada ejercicio fiscal.

4. **Anexo 5. Propuesta económica. Se solicita a la convocante confirmar que en la columna descripción, se podrá mencionar para a partida 1: “Póliza de seguro de accidentes personales para becarios inscritos en el servicio educativo-asistencial de los 5 CADIS, a cargo del Sistema DIF Jalisco”. Partida 2: “Póliza de seguro de accidentes personales para becarios inscritos en el servicio educativo-asistencial del CADI 24/7 a cargo del Sistema DIF del Estado de Jalisco”**

RESPUESTA: La partida 1 se debe mencionar “Póliza de seguro de accidentes personales para becarios inscritos en el servicio educativo-asistencial de los 5 CADIS, a cargo del Sistema DIF del Estado de Jalisco”, siendo correcta la descripción de la partida 2.

5. **Anexo 1. Numeral 5.4. 2. Experiencia: Se solicita a la convocante confirmar que solo el licitante adjudicado deberá comprobar la experiencia mencionada, por lo que no se deberá agregar documentación adicional en la propuesta.**

RESPUESTA: Favor de apegarse a las bases.

6. **Anexo 1, numeral 5.5 Certificados, normas y otros documentos, numero 1 al 5. Se solicita a la convocante confirmar que se cumple presentando copia simple de los documentos solicitados.**

RESPUESTA: Es correcto, puede presentar copia legible de los documentos solicitados en el numeral 5.5.



JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPNSC 83/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES PARA BECARIOS INSCRITOS EN EL SERVICIO EDUCATIVO-ASISTENCIAL DE LOS CADI'S DEL SISTEMA DIF JALISCO" TIEMPOS RECORTADOS 1RA VUELTA

2. PROVEEDOR: GENERAL DE SEGUROS, S.A.

1. REECUADRO DE PORTADA, FECHA DE PRESENTACIÓN: 29/10/2025 Y RECUADRO DE CALENDARIO, FECHA DE PRESENTACIÓN: 27/10/2025, Se solicita a la convocante confirmar la fecha exacta para el acto de presentación y apertura de proposiciones.

RESPUESTA: Como se menciona en el calendario de las bases, el acto de presentación y apertura de proposiciones es el 27 de octubre 2025.

2. Se solicita a la convocante confirmar que todos los anexos, escritos y propuesta de la presente licitación deberán ir dirigidos a SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

RESPUESTA: Si, es correcto todos los documentos a entregar para participar, deben ir dirigidos al Sistema DIF del Estado de Jalisco.

3. Numeral 4 ETAPAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN, SUB NUMERAL 4.3.2. APERTURA DEL SOBRE, MENCIONA LOS "SOBRES", Favor de confirmar si se cumple presentando un solo sobre para la propuesta técnica y todos sus anexos, propuesta económica y los documentos públicos, a los que hace mención y el orden del ANEXO 3. ÍNDICE DE PROPOSICIÓN.

RESPUESTA: Apegarse a las bases específicamente en el punto 4. Etapas del proceso de licitación, 4.3.1 se menciona como debe ser la presentación de la propuesta.

4. NUMERAL 5. REQUISITOS Y SUB NUMÉRALES 5.1, 5.1.1, 5.1.2., 5.1.3, 5.2, 5.2.1 Y 5.2.2 MENCIONA REQUISITOS DE LAS MUESTRAS Y REQUISITOS DE LA VISITA DE CAMPO, favor de confirmar que estos puntos no aplican para la presente licitación, así como tampoco el anexo 9. "FORMATO ENTREGA DE MUESTRAS" y no será necesario presentarlos en nuestra propuesta.

RESPUESTA: El área requirente no necesita para el proceso el requisito de muestras y visita de campo.

5. NUMERAL 5. REQUISITOS; SUB NUMERAL 5.4 REQUISITOS D ELA PROPUESTA, INCISO H, ANEXO 5. PROPUESTA ECONOMICA (IMPRESA Y EN MEMORIA USB), se solicita a la convocante confirmar que el requisito de la MEMORIA USB es opcional y no es motivo de descalificación el no presentar la memoria USB.

RESPUESTA: Favor de apegarse a bases.



JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPNSC 83/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES PARA BECARIOS INSCRITOS EN EL SERVICIO EDUCATIVO-ASISTENCIAL DE LOS CADÍS DEL SISTEMA DIF JALISCO” TIEMPOS RECORTADOS 1RA VUELTA

6. NUMERAL 5. REQUISITOS; SUB NUMERAL 5.4.3 INCISO H. FOLIO. Se solicita a la convocante confirmar que este requisito es opcional; y no será motivo de descalificación el no presentar mi propuesta foliada. Por lo que el total de páginas de la proposición que se menciona en el anexo 3 queda sin efectos.

RESPUESTA: Si la propuesta deberá estar preferentemente foliada.

7. NUMERAL 6. CONDICIONES GENERALES, NUMERAL 6.1. CRITERIOS DE DESACHAMIENTO, 6.1.11, ANEXO 8 se solicita a la convocante confirmar que no es motivo de descalificación la NO aportación del 5 al millar; y se cumple presentando dicho anexo manifestando que NO es nuestra voluntad dicha aportación.

RESPUESTA: Es correcto, no es motivo de descalificación el no aportar el 5 al millar.

8. RESTRICCIONES PARA FIRMAR CONTRATO 8.1. GARANTIA Y 8.1.1 FIANZA. Se solicita a la convocante confirmar que no será necesario presentar fianza como garantía cumplimiento al contrato; de acuerdo con el artículo 15. De la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

RESPUESTA: Favor de apegarse en lo solicitado en las bases.

Atentamente

Guadalajara Jalisco, 23 de octubre 2025

“2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas”

Lic. Alejandra Romo Arias.
Jefa de departamento de Estrategias de Atención Infantil.



La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente Licitación. Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.

C. Narda Renata Torres Quintanar
Directora de Recursos Materiales
Unidad Centralizada de Compras

an *LP*
Lic. Ana María Bazavilvazo Medina

Jefa de Departamento de Gestión en CAI

Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | (33) 3030 3800

